

Riobamba, 18 de Diciembre del 2016.

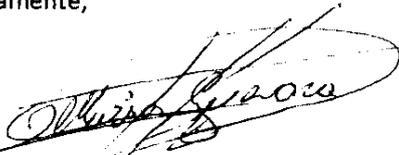
Sr. Ruchicela Sisa Juan Oswaldo
Presente.

De mi consideración:

Tengo a bien comunicar a usted que en Junta General extraordinaria de accionista realizada el 18 de Diciembre de 2016, fue electo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRUCHICELA S.A.**, por el periodo de dos años de acuerdo a los artículos Vigésimo Séptimo y vigésimo Octavo del Estatuto Social de la Compañía. Para ejercer la representación Legal, Judicial y extrajudicialmente de la compañía.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRUCHICELA S.A., fue constituida mediante escritura pública, otorgada ante la Notaria Tercera del Cantón Riobamba, Dra. María Cristina Mera Balseca, el 20 de marzo de 2014. Fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, el 28 de Julio de 2014, con el N° 231, anotado bajo el N° 1027 del repertorio.

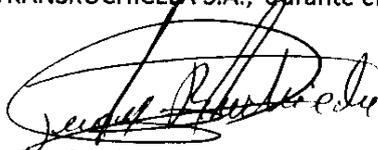
Atentamente,



Sr. Parreño Guevara Moisés David
PRESIDENTE
C.I. N° 0603328923
NACIONALIDAD: Ecuatoriano
DIRECCION: Carabobo 1439 Y Boyacá
TELEFONO: 0992586844

N° TRAMITE: 5302-0641-17
DOCUMENTO: Notario

Yo, **RUCHICELA SISA JUAN OSWALDO**, con cédula de identidad N° 0604241398, acepto y me posesiono del cargo de GERENTE GENERAL de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRUCHICELA S.A.**, durante el periodo de dos años. Desde 18 de Diciembre de 2016



Sr. Ruchicela Sisa Juan Oswaldo
GERENTE GENERAL
C.I. N° 0604241398
Nacionalidad: Ecuatoriana
DIRECCION: Barrio el Florecer Calle Nicaragua y Salvador
TELEFONO: 0968664512



TRÁMITE NÚMERO: 104



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	63
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	21
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRUCHICELA S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RUCHICELA SISA JUAN OSWALDO
IDENTIFICACIÓN:	0604241398
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

